LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS - NASA KIWE CON NIT 800.237.214-1

C E R T I F I C A

Que con sustento en la justificación y los soportes presentados por El Área de Salud y Saneamiento Básico, mediante Comunicación Interna con fecha del 02 de diciembre de 2025, de asunto: "Justificación para trámite de pago de Pasivos Exigibles constituidas en la Vigencia 2023 y expiradas en 2024; contrato 163-2023." para el reconocimiento y pago de pasivos exigibles por concepto de vigencias expiradas, por valor de DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($10.174.500), a favor del señor JHON EMILIO ALVAREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 76.308.120 expedida en Popayán – Cauca, se CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 54 del Decreto 1621 de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", para proceder con el trámite respectivo para el pago del valor solicitado, conforme con el artículo en cita y conforme con los procedimientos internos para el reconocimiento y pago de este tipo de obligaciones.

La presente certificación se expide en Popayán - Cauca, a los tres (3) días del mes de diciembre del 2025.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
Directora General CNK

Proyectó: Luisa Fernanda Villamarín E. - Abogada Contratista CNK
Revisó: Rodolfo Nelson López Daza – Asesor Jurídico (E) CNK
Diego Felipe Cuervo - Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico
John Jairo Muñoz Rodriguez – Asesor Área Financiera